

Saludo de la Junta Directiva de FESMA

Queridos socios de la federación:

Nuevamente, os hacemos llegar a través de este boletín un breve resumen de la información más relevante acerca de la actividad nuestra entidad, esperando que os pueda resultar de interés.

Os recordamos que, en tan solo unos días, tendrá lugar nuestra Asamblea General, como es habitual en el marco del Congreso Mágico Nacional, en Santander en esta ocasión. Será una gran ocasión no sólo para informaros de la actividad de la junta y tomar decisiones estratégicas, sino también para reencontrarnos y celebrar juntos un nuevo congreso nacional gracias a la continuidad del tejido asociativo mágico en España.

Nos vemos pronto!

Presentación de Stella P.

Coordinadora de producción y asesoramiento técnico

Coordinadora del Equipo Español de Magia



Queridos compañeros y compañeras:

Es un placer formar parte de la Junta Directiva de la Federación Española de Sociedades Mágicas y poder aportar mi experiencia dentro del ámbito de la producción y la asesoría técnica aplicada al ilusionismo.

Mi relación con la magia comenzó en el año 2010, iniciando mi formación en Magia Madrid, donde estudié todos los cursos de ilusionismo disponibles. Desde entonces he continuado vinculada al mundo mágico tanto desde la parte artística como desde la producción y la técnica, participando también en actuaciones y proyectos escénicos relacionados con este arte.

Profesionalmente, mi trayectoria se ha desarrollado principalmente en el sector de las artes escénicas, la producción audiovisual del directo y la producción técnica de espectáculos y eventos. A lo largo de estos años he trabajado para empresas y entidades como EGEDA y Fluge Audiovisuales, en eventos, galas y producciones de gran formato, entre ellos los Premios Platino del Cine Iberoamericano, los Premios Forqué y distintos proyectos corporativos para marcas como L'Oréal, Repsol o Betandeal, entre otras que me han permitido trabajar en países como México, Uruguay o Brasil. Gracias a FESMA he tenido también la oportunidad de formar parte del equipo español desplazado a FISM Europa 2024 y FISM Mundial 2025, acompañando técnicamente a los artistas y colaborando en la preparación y coordinación de los números participantes. Esta experiencia es una de las razones por las que actualmente me encargo dentro de la Federación de proyectos relacionados con el apoyo técnico y organizativo a concursos y competiciones.

Dentro de FESMA asumo esta responsabilidad con la intención de ayudar a seguir profesionalizando nuestros congresos y concursos, facilitando herramientas y apoyo técnico tanto para organizadores como para artistas. Creo firmemente que la magia también se construye desde detrás del escenario: desde la planificación, la técnica, el respeto por los equipos de trabajo y el cuidado de cada detalle escénico.

Mi objetivo es aportar una visión práctica, cercana y actualizada de las necesidades reales del ilusionismo contemporáneo, ayudando a fortalecer la comunicación entre artistas, técnicos y organizaciones, y contribuyendo al crecimiento de nuestra Federación.

Gracias por la confianza y nos vemos en los próximos congresos y proyectos.

Noticias 41ª Congreso Mágico Nacional

A las puertas de la celebración del 41ª Congreso Mágico Nacional, toda la información al respecto de la programación, así como del Concurso Nacional de Magia, se puede consultar en la web oficial del congreso:

<https://congresonacionalsantander.com/>

El jurado del concurso estará compuesto por los siguientes integrantes:

- Presidente: Vicente Canuto
- Jorge Blass
- Luis Olmedo
- Miguel Gómez
- Miguel Ajo
- Xavier Tapias

Además, se cuenta con el siguiente jurado del concurso oficioso para la modalidad de magia de calle:

- Juan Mayoral (magia de calle)
- Javier Rodríguez (magia de calle)
- Lucas y María (magia de calle)
- Patricia Cercas (magia de calle)

Durante los días previos a la celebración del XLI Congreso Mágico Nacional, la junta directiva de FESMA recibió la denuncia por parte de uno de nuestros socios acerca de declaraciones misóginas y homófobas realizadas públicamente por uno de los artistas contratados por la organización del CMN para la programación del congreso.

Tras realizar las comprobaciones pertinentes, se convocó una reunión de urgencia con la organización del CMN, en la cual la respuesta fue unánime: la cancelación inmediata de dicha actividad. Además, para minimizar el impacto de esta cancelación en la programación, a la vez que se dirigiese la misma en una dirección coherente con la decisión tomada se propuso sustituirla por la actividad “Nuevos retos, nuevas magias”. Coordinada por FESMA, y dirigida por los propietarios de Magia Estudio, Eden Herrera y Ricardo Sánchez —actual premio nacional de Divulgación Mágica—, este nuevo espacio propone un debate colectivo en torno a aspectos clave del rol que puede y debe ocupar la magia en la sociedad contemporánea: género e integración, pseudociencias, y labor social.

En el siguiente episodio del podcast “Magia Estudio te habla”, a partir del minuto 16:00, Ricardo Sánchez hace un desarrollo del contexto de toda la situación acontecida, así como un adelanto de algunos de los conceptos clave de la actividad “Nuevos retos, nuevas magias”:

https://youtu.be/EeLkgO-b76Y?si=uX-uHsJrTSRF_rWc&t=958

Partiendo del enfoque colectivo e integrador con el que los organizadores de esta actividad la están planteando, desde Magia Estudio se ha habilitado un formulario abierto para recibir propuestas, ideas, experiencias, quejas, etc. que enriquezcan lo que pretende ser un debate constructivo y crítico sobre el rol de la magia como fenómeno sociocultural. Os animamos a que participéis, a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeke5fEycjrR6BXfpI9N8HgWKi99-ogcGGTRpjAUMHQTdGTVA/viewform>

Desde la junta directiva de FESMA consideramos que la rápida y rotunda respuesta por parte de la organización del CMN ante la situación denunciada, así como la línea estratégica adoptada en consecuencia, constituyen un paso fundamental a la hora de abordar y visibilizar cuestiones que hace años que están plenamente integradas en otras disciplinas artísticas, pero que en el sector del ilusionismo apenas se comienzan a afrontar con cierto grado de profundidad y reflexión. Asimismo, se hace patente la necesidad de autocrítica y la comprensión de que es urgente e importante poner todos los esfuerzos posibles en continuar avanzando en estos ámbitos.

Los principios indicados en el Plan de Igualdad de FESMA aprobado en Asamblea General exigen la garantía de un entorno seguro, inclusivo y completamente libre de discriminación por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Asimismo, el actual Reglamento de Congresos Mágicos Nacionales califica como infracción muy grave cualquier conducta contraria a la dignidad de las personas o al principio de igualdad, prestando especial atención a colectivos históricamente vulnerados (como las mujeres y el colectivo LGTBIQ+).

Esta situación demuestra la importancia de continuar trabajando en el desarrollo de dicho Plan de Igualdad, así como de su aplicación efectiva por parte de las entidades asociadas.

El comunicado oficial de FESMA al respecto de este asunto se encuentra disponible en el siguiente enlace, así como en la cuenta de instagram oficial de la entidad.

<https://www.fesma.es/noticias/p/2026/06/15/informacion-a-las-sociedades-magicas-sobre-medidas-de-convivencia-y-seguridad-en-el-xli-congreso-magico-nacional>

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Como es habitual, el Congreso Nacional de Magia acogerá la Asamblea General Ordinaria de FESMA, cuya convocatoria oficial ha sido enviada a los presidentes de las entidades asociadas vía mail. A continuación, se detalla la información clave de dicha asamblea.

- Día: sábado 27 de junio de 2026.
- Hora: 15:30 h. (Hora local en Santander)
- Lugar: Sala Ramón Sánchez, Palacio de Festivales de Santander.

Se recuerda que de acuerdo con el Artículo 24.c de los Estatutos de FESMA, asistir a las Asambleas Generales es una de las obligaciones fundamentales de todas las sociedades asociadas. Este deber se puede ejercer a través de sus representantes designados (presidentes, presidentas o delegados/as acreditados/as). Para facilitar el cumplimiento de esta obligación estatutaria la asistencia a la sesión podrá realizarse de forma presencial o por videollamada (los presidentes de las entidades asociadas ya disponen de los detalles al respecto).

Se recuerda también que el derecho a voz en la Asamblea General corresponde exclusivamente a los/las representantes designados por cada sociedad (presidentas y presidentes) o a sus representados/as notificados a la Secretaría de la Federación previamente. En cuanto al derecho al voto, este podrá ser ejercido únicamente por los/las representantes de las sociedades al corriente de pago de las cuotas sociales.

Aprobado nuevo reglamento de asignación de avales FISM de FESMA

La Federación Española de Sociedades Mágicas (FESMA) ha aprobado oficialmente en Asamblea General el nuevo Reglamento de Asignación de Avales FISM, una normativa creada con el objetivo de establecer un marco claro, transparente y equitativo para la concesión de avales a los artistas que deseen representar a España en los Campeonatos Europeos y Mundiales de Magia organizados por FISM.

Hasta la fecha, la comunidad mágica española no contaba con una regulación específica que definiese de manera detallada los procedimientos y criterios aplicables a la asignación de estos avales. Con esta nueva normativa, FESMA da un paso importante hacia la mejora de la igualdad de oportunidades, la objetividad en la toma de decisiones y la claridad en todo el proceso.

El reglamento recoge aspectos fundamentales como los requisitos para optar al aval, el procedimiento de solicitud, los criterios de valoración artística y técnica, así como las posibles penalizaciones derivadas del incumplimiento de las normas establecidas. El propósito es garantizar que todos los candidatos dispongan de las mismas oportunidades y que la representación española en competiciones internacionales cuente con el respaldo institucional adecuado.

Para la elaboración de este documento se ha contado con la colaboración de una comisión formada por jurados nacionales, jurados FISM españoles y reconocidos ilusionistas con experiencia y premios tanto en competiciones nacionales como internacionales. Este trabajo conjunto ha permitido desarrollar una normativa que tiene en cuenta tanto la situación actual como la experiencia acumulada a lo largo de los años en concursos nacionales e internacionales.

Con esta aprobación, FESMA reafirma su compromiso con el desarrollo del ilusionismo en España, el apoyo a los artistas y la mejora continua de los procesos relacionados con la representación internacional de nuestros ilusionistas.

Enlaces de interés:

- [Documento Reglamento de Asignación de Avales FISM](#)
- [Vídeo explicativo de uno de los expertos colaboradores](#)

El ilusionismo brilla con luz propia en la IV edición de los Premios Talía

La cuarta edición de los Premios Talía, organizados por la Academia de las Artes Escénicas de España, fue celebrada el pasado 18 de mayo de 2026 en la Sala Roja de los Teatros del Canal de Madrid. Bajo la dirección de Juan Luis Iborra, la ceremonia estuvo impregnada de una atmósfera única dedicada al agua, bajo el lema "Fui sobre agua edificada...", en un homenaje a las aguas subterráneas de la capital.

La gala, que estuvo llena de magia, fue presentada por nuestro compañero y miembro de la Junta Directiva de la Academia, Jorge Blass, junto a la actriz Carmen Conesa. Jorge no solo condujo el evento con su carisma habitual sino que también realizó una pequeña actuación que maravilló a los asistentes. Además, cumpliendo con la temática acuática de la noche, la ceremonia se abrió con un espectáculo de magia y circo vinculado al agua.

Uno de los momentos más memorables para nuestra comunidad fue la representación de su número FISM por parte de Miguel Muñoz, Gran Premio Mundial de Magia de Escena, quien llevó la excelencia de nuestro arte al escenario más prestigioso de las artes escénicas nacionales. Asimismo, nuestro también compañero Yunke realizó una aparición especial para presentar uno de los galardones entregados durante la noche.

Esta edición ha sido testigo de una cantidad inédita de acciones relacionadas con el ilusionismo dentro de la Academia. Este reconocimiento se alinea con las palabras de la presidenta de la institución, Magüi Mira, quien ha subrayado que en la Academia "estamos todos; danza, ilusionismo, circo, teatro, música, lírica...".

Desde la Federación Española de Sociedades Mágicas (FISM), nos sentimos muy orgullosos y muy agradecidos a Jorge Blass por su empeño, trabajo constante y dedicación para que la magia ocupe el lugar que le corresponde junto al resto de las artes hermanas en esta Academia. Su labor no solo dignifica nuestra profesión sino que abre puertas históricas para las futuras generaciones de ilusionistas.

Aumenta la representatividad de la magia en la Academia de Artes Escénicas

Recientemente, la Academia de Artes Escénicas ha anunciado la inclusión de tres nuevos académicos, todos ellos pertenecientes a sociedades de FESMA:

- Samuel Arribas
- Raúl Alegría
- Paulino Gil

Esto eleva a siete el total de representantes del sector del ilusionismo en esta institución cultural, al sumarse a los ya miembros:

- Miguel Puga "MagoMigue"
- Nacho Diago
- Jorge Blass
- Antonio Díaz

Desde FESMA queremos trasladar nuestra sincera enhorabuena a los tres nuevos integrantes, desde el convencimiento de que su participación en esta entidad supondrá un gran apoyo a los intereses de nuestro sector, y su visibilización e integración efectiva ante el resto del sector de las artes escénicas.

Nueva web de FESMA

La Federación Española de Sociedades Mágicas ha puesto en marcha una nueva web corporativa con el objetivo de modernizar la imagen de FESMA y, sobre todo, dotar a la Federación y a sus sociedades federadas de herramientas reales de trabajo diario.

www.fesma.es

Objetivos

- Transparencia: ofrecer una ventana pública al trabajo de la Federación, su historia y sus logros.
- Gestión: sustituir los procesos manuales (hojas de cálculo, PDFs sueltos, correos cruzados) por flujos centralizados en la plataforma.
- Colaboración: dar a los presidentes de las sociedades federadas un portal desde el que gestionar sus socios, recibir comunicaciones oficiales y responder a FESMA de forma directa.

Qué incluye la web pública

- Sección Junta Directiva con los miembros actuales y sus vocalías.
- Directorio de sociedades federadas con mapa interactivo, y los datos públicos que cada sociedad quiera mostrar.
- Historial completo de congresos nacionales, europeos, Flasma y mundiales (FISM), con premios, jurados y ganadores españoles.
- Repositorio documental: estatutos, reglamentos, boletines y actas.
- Noticias y proyectos de FESMA.
- Buscador global sobre toda la base de datos.
- Solicitud pública de adhesión a FESMA con avales, documentación y seguimiento.

Qué incluye el panel de administración

- Gestión de sociedades, usuarios, congresos, noticias y proyectos.
- Organigrama editable de Junta Directiva y Vocalías.
- Envíos masivos de boletines y plantillas reutilizables para la comunicación oficial.
- Gestión de pagos anuales de las sociedades federadas.
- Bandeja de incidencias y de solicitudes de adhesión.
- CMS interno: edición de cualquier texto público (slogan, misión, visión, valores, páginas legales...).
- Portal para presidentes de sociedades

Las sociedades federadas disponen de un espacio privado donde:

- Actualizan los datos de la sociedad y deciden qué información es pública.
- Gestionan el listado de socios federados.

- Reciben y responden mensajes de la Junta Directiva.
- Registran el pago anual de la cuota y abren incidencias.
- Pueden acceder al repositorio de actas de asambleas de la Federación.

Un proyecto abierto

Esta web es un proyecto vivo: seguirá creciendo con las necesidades que detectemos y las que nos trasladen las sociedades mágicas. Si echas en falta alguna funcionalidad o detectas algo que podemos mejorar, escríbenos a soporte@fesma.es.

La elaboración de esta web ha sido posible gracias al gran trabajo voluntario de David Romero (Sociedad Jerezana de Ilusionismo) con el apoyo de Samuel Arribas, quienes han dedicado tiempo y esfuerzo a su diseño y actualización.

Rediseño del logo de FESMA

Durante los últimos meses se ha hecho un trabajo de reacondicionamiento y modernización del logotipo corporativo de FESMA (visible en los encabezados de este boletín). Este logotipo es de carácter provisional, y desde la Junta Directiva se está planteando la posibilidad de organizar un concurso de diseño del nuevo logotipo entre los socios interesados. En caso de que esta iniciativa finalmente se lleve a cabo, se informará en tiempo y forma de las condiciones del mismo, así como del premio para el ganador.

Próximos Congresos, Encuentros y Festivales Mágicos.

XLI CONGRESO MÁGICO NACIONAL

Del 24 al 28 de junio de 2026

Santander, Cantabria

www.congresonacionalsantander.com

MAGIALDIA 2026

Del 14 al 20 de septiembre de 2026

Vitoria-Gasteiz, Euskadi

www.magialdia.com

FISM EUROPA 2027

Del 7 al 11 de Julio del 2027

Manresa, España

www.fism-ecm.eu

FISM NORTEAMÉRICA 2027

Del 13 al 16 de Julio del 2027

Las Vegas, USA

FISM LATINOAMÉRICA 2027

Del 3 al 7 de Febrero del 2027

Lima, Perú

www.flasomaperu.com

FISM MUNDIAL 2028

Busán, Corea del Sur

<https://en.fismbusan2028.com/>

Comunicados FISM

- Boletín FISM nº172 (24 de Marzo de 2026)

El Comité Ejecutivo de la FISM anuncia tres nuevos Jueces Oficiales de la FISM (FOJ), quienes han completado con éxito su programa de formación como Jueces en Formación de acuerdo con el Sistema de Cualificación de Jueces:

- Lee Alex (Bulgaria)
- Dani Belev (Bulgaria)
- **Enric Magoo (España)**

Nuestra enhorabuena a los tres, cuya valiosa contribución al ecosistema de competiciones de la FISM, esperamos con entusiasmo.

- Boletín FISM nº174 (24 de Mayo del 2026)

En este boletín, se anuncia la designación del 31 de enero como Día Mundial de la Magia de la FISM (aprobado en la Asamblea General Internacional de la entidad), y se invita a todas las asociaciones miembro a celebrar este día mediante eventos, iniciativas y actividades en sus respectivos países, contribuyendo así a promover el Arte de la magia en todo el mundo. La Junta Directiva de la FISM está trabajando actualmente en proyectos destinados a animar a los miembros a organizar actividades.

Además, se presenta una descripción actualizada de los Campeonatos Continentales FISM confirmados para 2027, y se explican las ventajas exclusivas para titulares de la Tarjeta FISM: descuentos ofrecidos por su red de dealers y organizadores asociados, y tarifas especiales de inscripción para congresos que albergan un FISM Qualified Contest, así como para todos los Campeonatos Continentales de la FISM y el Campeonato Mundial de Magia de la FISM.